

Quito, 04 de septiembre de 2019.

Señora
MARÍA XIMENA SANTILLÁN ROJAS
Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que de conformidad con la Cláusula Quinta de la escritura pública de Constitución de la Compañía INMAPET CIA. LTDA., ha sido designada Presidente de dicha Compañía; función que desempeñará por el periodo de DOS años contados desde la fecha de la inscripción de nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Joya de los Sachas.

Sus deberes y atribuciones serán los detallados en el artículo décimo séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 24 de agosto de 2019, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Joya de los Sachas el 04 de septiembre del 2019.

Atentamente,

Ab. Andrea Torres Ordóñez
Matrícula No. 15389 C.A.P.
Quito, 04 de septiembre de 2019

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo **ACEPTO**.

MARÍA XIMENA SANTILLÁN ROJAS
C.C: 0603384520



Vº TRAMITE: 71665-0041-19 27/09/19 15:44
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7855581



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Septiembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 93 a 93 con el número de inscripción 93 celebrado entre: ([SANTILLAN ROJAS MARIA XIMENA en calidad de PRESIDENTE], [INMAPET CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]).

